



PODER JUDICIAL

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CONSEJO DE JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/0068-17

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación al oficio RH/YSM/2660/2017, firmado por la C.P. Yesica Salgado Manjarrez, Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos, registrado bajo el número de cuenta 2119-17, determinó:

“Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acuerda: Respecto de los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por el Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial a este órgano colegiado, se determina lo siguiente:

PRIMERO.

SERVIDOR PÚBLICO	INCIDENCIA	ACUERDO
SALAS RUIZ JESSICA	RETARDO DEL 31 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
ZUÑIGA COLÍN JEMIMA	FALTA DEL 12 DE MAYO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
CORONEL CASTAÑEDA ÁNGEL	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 05 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
CORONEL CASTAÑEDA ÁNGEL	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 01 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
VALDEZ SÁNCHEZ ANGÉLICA MARÍA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 08 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
URQUIZA AGUILAR CLAUDIA LORENA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 17 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
MARTÍNEZ SOTO ÁNGEL ENRIQUE	RETARDO DEL 08 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
AQUINO DÍAZ YOVIZNAH	RETARDO DEL 08 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
MAYA MORALES ADRIÁN	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 08 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
AQUINO DÍAZ YOVIZNAH	RETARDO DEL 08 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
RAMÍREZ FLORES PEDRO	OMISIÓN DEL 08 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
CORONEL CASTAÑEDA ÁNGEL	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 07 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
SÁNCHEZ DÍAZ MARÍA ANGÉLICA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 12 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
CHEW GÓNZÁLEZ LILIANA CORONEL FLORES ANDREA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 07 Y 08 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
RODRÍGUEZ PAREDES MARÍA ANGÉLICA	FALTA DEL 09 DE JUNIO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



UNIDAD DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO

FECHA 06/12/2017
HORA 9:39
FIRMA [Signature]

[Handwritten mark]



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CASTRO TRUJILLO CLAUDIA ELIZABETH	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 13 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
CASTILLO TORRES LESLIE CINTHYA	RETARDO DEL 13 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
PÉREZ RAMÍREZ GLORIA ELIANE	OMISIÓN DE SALIDA DEL 05 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
VIDAL URIBE ARACELI	OMISIÓN DE SALIDA DEL 07 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
DE LAS CASAS BLANDO TOMAS	OMISIÓN DE SALIDA DEL 08 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
DÍAZ MARTÍNEZ EDGAR	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 08 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
ALCÁNTARA RAMOS VÍCTOR MANUEL	RETARDO DEL 16 Y 17 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
SOLÍS GONZÁLEZ DIANA EUGENIA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 13 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
FLORES MARTÍNEZ RICARDO	OMISIÓN DE SALIDA DEL 12 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
AGUILAR REA LAURA	FALTA DEL 14 DE JUNIO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
MUÑOZ CASTILLO NATALI JAZMÍN	RETARDO DEL 13 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
GUZMÁN MELCHOR FABIOLA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 14 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
HERNÁNDEZ BLAS PATRICIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 14 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
IZASMENDI TAPIA JOSÉ APOLO	FALTA DEL 09 Y 12 DE JUNIO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
SÁNCHEZ VON PUTLITZ ALFREDO ENRIQUE	FALTA DEL 14 DE JUNIO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
LUENGAS PÁEZ MARÍA DE LOURDES	OMISIÓN DE SALIDA DEL 08 Y 09 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
LÓPEZ SOTOMAYOR MATA RUBÉN	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
LÓPEZ SOTOMAYOR MATA RUBÉN	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 25 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
LÓPEZ SOTOMAYOR MATA RUBÉN	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 07 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
LÓPEZ SOTOMAYOR MATA RUBÉN	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 08 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
NOLASCO PEÑA HÉCTOR	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
NOLASCO PEÑA HÉCTOR	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 25 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
RODRÍGUEZ ALVARADO PEDRO	OMISIÓN DE SALIDA DEL 26 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
MONJE COLLADO LUIS ANTONIO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 Y 25 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
MONJE COLLADO LUIS ANTONIO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 07 Y 08 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
VALENCIA VEGA ALTAMIRANO VALERIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 07 Y 08 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
ROLDAN MELGOZA GARIELA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 07 Y 08 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
ROLDAN MELGOZA GARIELA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 Y 25 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
AVILÉS PATIÑO SALVADOR	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 Y 25 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
HERNÁNDEZ MUÑOZ ERASMO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 Y 25 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
REZA PIZAR YOLANDA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 25 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
BAHENA ESPINDOLA PAULA YESENIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 07 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
BAHENA ARCE DULCE	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 12,17 Y 18 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR



PODER JUDICIAL

VALENCIA VEGA ALTAMIRANO VALERIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 Y 25 Y OMISIÓN DE SALIDA DEL 12 TODOS DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
LUENGAS PAEZ MARÍA DE LOURDES	OMISIÓN DE SALIDA DEL 22,23 Y 24 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
DE LAS CASAS LANDA JACQUELINE	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 Y 25 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR

SEGUNDO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Zúñiga Colín Jemima, por el doce de mayo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. TERCERO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Rodríguez Paredes María Angélica, por el nueve de junio de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. CUARTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Aguilar Rea Laura, por el catorce de junio de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. QUINTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano Izasmendi Tapio José Apolo, por el nueve y doce de junio de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. SEXTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano Sánchez Von Putlitz Alfredo Enrique, por el catorce de junio de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. Notifíquese la presente determinación al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos, al Jefe del Centro de Cómputo e Informática y a los peticionarios, por medio del Boletín Judicial y solo para una mayor difusión publíquese esta determinación en la página de internet de esta institución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado."

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos; a 28 de agosto de 2017
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE MORELOS.

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL
LIC. MAYRA ROMÁN ORTIZ

